

RECURSOS

TEPJF recibe 8 impugnaciones por revocación de mandato

POR AURORA ZEPEDA

En los últimos días, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibió ocho impugnaciones relacionadas con la consulta de revocación de mandato, sobre los temas de suspensión de avances por el acuerdo del Consejo General del pasado 17 de diciembre, y por otra parte, la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias para dar de baja a promoventes de la revocación, que entregaron más de 5% de firmas con inconsistencias.

Serán los magistrados Felipe Fuentes Barrera y José Luis Vargas los encargados de sustanciar los anteproyectos de resolución para presentarlos ante el pleno de la Sala Superior en

las próximas sesiones.

La última impugnación que entró a turnos fue la del pasado 24 de diciembre y se refiere a la queja de la organización Que Siga la Democracia en contra de la suspensión del INE de los avances para la organización de la revocación de mandato. Este expediente se turnó al magistrado Felipe Fuentes Barrera.

El pasado 23 de diciembre entraron quejas de diversos ciudadanos por darlos de baja con sus auxiliares por irregularidades en los apoyos que registraron 5% de irregularidades en sus apoyos capturados para la revocación de mandato. Estas impugnaciones fueron turnadas al magistrado José Luis Vargas.

Ese mismo día, se solicitó al INE que enviara al Tribunal las impugnaciones.



Foto: Especial

Felipe Fuentes Barrera (centro) se encargará de formular anteproyectos.

